

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA INCIDENTAL DEL JDCL/84/2016

Toluca de Lerdo, México, siete de noviembre de dos mil dieciséis.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, del escrito y anexos presentados a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre del año en curso, por **FORTINO CARBAJAL SANTANA y otros**, por su propio derecho, por el que promueven incidente de incumplimiento de la sentencia incidental dictada en el juicio ciudadano local JDCL/84/2016.

Vistos el escrito y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I, IV y VI, 405, 406 fracción IV, 413 y 428 párrafos primero y tercero, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y III, 28 fracciones III, V, VIII y XIX, 61 y 65, del Reglamento Interno del propio Tribunal; y el párrafo primero del punto DÉCIMO TERCERO del Acuerdo General TEEM/AG/4/2014 relativo a las Reglas de Turno de los asuntos de su competencia, el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. **Radíquese** y fórmese por duplicado el expediente respectivo.

II. **Túrnese** el presente Incidente de Incumplimiento de Sentencia INCIDENTAL al Magistrado **Crescencio Valencia Juárez**, por ser el ponente en el expediente de origen.

III. Se tiene por señalado el domicilio de los promoventes, para oír y recibir notificaciones; así como por señalada la dirección de correo electrónico que precisan en su escrito para los mismos efectos vía electrónica. Se tiene por autorizados a los ciudadanos que mencionan para los efectos que precisan.

IV. Remítase el expediente al Magistrado Ponente para que acuerde y, en su caso, sustancie lo que en derecho proceda, para proponer al Pleno en su oportunidad, la resolución que en derecho corresponda.

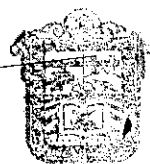
Notifíquese este proveído por **estrados**.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO